

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

=====

En la ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Consejo Universitario, local del Rectorado, Calle Tigre Nro. 127, siendo las dieciséis horas del día martes veintiuno de junio de dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, registrándose la asistencia de los señores decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Adrián Gonzales Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Estudiantes: Wilber Quispe Chuquihuanca, Adrian Matilde Quispe Rojas, Roger Euclides Barrientos Gutiérrez; Jhon Pinto Apaza, Delegados del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario; asimismo la presencia de los decanos: Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Representante del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Mgt. Darío Salazar Bragagnini, Director de Imagen Institucional, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General Con el quórum de reglamento, se da inicio a la sesión.-----

### ORDEN DEL DIA:

#### OTORGAMIENTO DE DISTINCION COMO COMO DOCTOR HONORIS CAUSA A DR.

**PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD.**----- **SR. RECTOR** propone otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa al electo Presidente Dr. Pedro Pablo Kuczynski Godard, en mérito a su trayectoria profesional y producción intelectual, en uso de la atribución establecida en el inciso o) del Artículo 20 del Estatuto Universitario y lo regulado por la Ley Universitaria 30220. Indica que se desea establecer contacto directo con el presidente para tener apertura para la problemática de la universidad, entre otros, sobre la homologación, problema de las sentencias judiciales y el caso de los profesores cesantes y jubilados. Señala que esta distinción también se otorgó al Dr. Valentín Paniagua. El Dr. Kuczynski llegará el día 23 y el día 24 de junio dispone de tiempo en la tarde. Pone a consideración del Consejo Universitario, la posibilidad de conferir la distinción de Dr. Honoris Causa al Dr. Pedro Pablo Kuczynski.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** indica que estuvo ausente durante dos semanas, cumpliendo agenda institucional en España, visitó cinco universidades y una red internacional sobre cambio climático, precisa que informará en la próxima reunión ordinaria. Señala que cuando se nombra Dr. Honoris Causa, primero un departamento propone, luego es aprobado por la Junta de Docentes, pasa a Consejo de Facultad y luego a Consejo Universitario y aprueba la moción planteada hasta que se emita la resolución y en un acto académico protocolar, en el Paraninfo Universitario se lleva a cabo el proceso de condecoración con el Grado de Doctor Honoris Causa. Respecto a la coyuntura, la UNSAAC no está ajena a poder hacer este tipo de reconocimientos, el presidente electo es un presidente que ha cursado estudios universitarios, tiene un enorme curriculum vitae en economía, es un experto internacional, Ministro de Economía, premier, entonces tiene todos los méritos para que una universidad lo nombre como tal, y la coyuntura es importante, cree que su nominación sería plausible.-----**SR. RECTOR** indica que por la premura del tiempo, no se puede ver el cumplimiento del procedimiento, pero permitirá ver la problemática de la universidad.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO**, manifiesta que en efecto para declarar, ya sea profesor emérito, honoris causa, debe haber un petitorio, muchas veces se hace en forma urgente, y se solicita a algún decano hacer el petitorio. Señala que es importante acercarse al próximo gobierno para que pueda ayudar en algunos aspectos, como considerar en la Ley del Presupuesto la incorporación del haber de los cesantes, pagos de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y otros.----- **EST. WILBER QUISPE**, señala que se puede declarar como honoris causa o establecer vínculos, ver esto como estrategia política, viabilidad a las posibles soluciones desde la presidencia. Pide que se aclare si el Dr. Pedro Pablo Kuczynski, va a venir.---- **SR. RECTOR** indica que se han estado haciendo las coordinaciones, y están pendiente de ello ----**DR. CARLOS FRANCO** se pronuncia de acuerdo con el otorgamiento de la distinción como Dr. Honoris Causa al Dr. Kuczynski. Precisa que la autoridad puede hacer la solicitud formal para acoger la petición y seguir el procedimiento.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** expresa que en realidad declarar como profesor honoris causa es lo que corresponde, cada departamento propone, en este caso para

honoris causa no necesariamente es un título.-----**PRESIDENTE DE LA FUC** indica que bajo el contexto político existe la necesidad de poder articular las fuerzas, el diálogo para emprender proyecto de universidad. Señala que tuvieron encuentro con el Ministro de Educación y mostraba preocupación sobre la reforma de la Educación Superior. Con la creación de la SUNEDU, existe la necesidad de tener trabajo articulado para tener apoyo, para ver por ejemplo algunos artículos de la ley, que vulneran los derechos de los estudiantes, igual las funciones de la SUNEDU, el hecho de declarar honoris causa no es garantía de lograr apoyo, es más importante articular el diálogo con las autoridades, con los rectores y tratar temas que atañen a la universidad como es la problemática de la educación superior universitaria, y opina que el Señor Rector podría asistir a la cumbre de presidentes regionales, donde se tocará temas importantes.-----**SR. RECTOR** indica que se están viendo las posibilidades que existen para ver la problemática conjunta de la universidad. La SUNEDU tiene un papel propiamente fiscalizador y sancionador pero no hay política de desarrollo del sistema universitario, eso es lo que hace falta.----**DR. CARLOS FRANCO** manifiesta que es una oportunidad de tomar atención de los gobernantes del país, pero se puede intentar, es una forma estratégica de gestión universitaria. Se pronuncia porque se apruebe el día de hoy la propuesta de conferir la distinción de Dr. Honoris Causa.-----**ABOG. RIDO DURAND** precisa que el Estatuto prevé en el Art. 157° la calidad de docente honorario, es una condición extraordinaria. En el caso del presidente electo, tiene la calidad de ser economista que ha desempeñado altos cargos. El Doctor Honoris Causa es por razón o causa de honor, son reconocimientos a sus especiales méritos y en uso de la autonomía el Consejo Universitario está facultado para conceder la distinción.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** indica que el Dr. Kuczynski ocupa el cargo más alto del Estado, las universidades tienen diferentes problemas, son temas diversos para poder conversar con el Presidente de la República. Opina que se acordaría otorgar el grado para la fecha que pueda venir, el acuerdo sería declarar como Dr. Honoris Causa y ver la fecha en forma posterior. Con la nueva Ley Universitaria todo está por construirse, hasta el procedimiento de nominación y es válido el planteamiento del Rector.----**LIC. DARIO SALAZAR**, señala que si se da la posibilidad de hacer la ceremonia de distinción, el tiempo es muy corto. Entiende que sería una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, por ello pide a los Decanos estar atentos, para comunicarles por teléfono. Es un acto muy solemne y formal.----- **MAG. ADRIAN GONZALES** cree que es estratégico, porque se necesita ver muchísimos problemas al interior de la universidad. Indica que no está de acuerdo, pero no se opone a que la universidad haga los esfuerzos para resolver su problemática.---- **EST. JHON PINTO APAZA** opina que es necesario un conversatorio con el Presidente electo y que la reunión sea el día viernes y comprometerlo para una próxima vez.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** se pronuncia porque se le comunique que la universidad lo declarará honoris causa y que posteriormente se vea la fecha, porque el viernes es difícil por el feriado, pero se puede aprobar.---- **SR. RECTOR** somete al voto la propuesta por conferir la distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. Pedro Pablo Kuczynski Godard, en reconocimiento a su trayectoria profesional y producción intelectual, siendo aprobado por unanimidad.-----Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General.-----